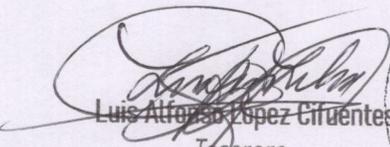


EL INFRASCRITO TESORERO DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS HACE CONSTAR QUE:

La unidad ejecutora Empresa Eléctrica Municipal de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, en el mes de *Noviembre del año dos mil veintitrés del ejercicio fiscal año dos mil veintitrés*, no otorgó a beneficiarios, programas de subsidios, becas o transferencias otorgados con fondos públicos..

Y en cumplimiento a lo que se establece en el decreto número Cincuenta y Siete guiones Dos mil ocho del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, Artículo Diez, Inciso Quince, se extiende la presente para dar cumplimiento a la Información pública de oficio, de parte de los Sujetos Obligados que deben mantener actualizada y disponible la misma.

En la ciudad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, a los trece días del mes de Diciembre del año dos mil veintitrés.



Luis Alfonso López Cifuentes
Tesorero.



+502 7760-7228

eemsps@gmail.com

05 Calle 3-85 Zona 4, San Pedro Sac. S.M.



EL INSCRITO TESORO DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS HACE CONSTAR QUE

La Unión Ejecutora Empresa Eléctrica Municipal de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, en el mes de febrero del año dos mil veintidós (2022) realizó una licitación pública para la adquisición de bienes y servicios, la cual se realizó de conformidad con los términos y condiciones de la convocatoria, la cual se encuentra disponible en el sitio web de la Unión Ejecutora Empresa Eléctrica Municipal de San Pedro Sacatepéquez.

Y en cumplimiento a lo que se establece en el decreto número Cincuenta y siete (57) que emitió el Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, Artículo Diez, inciso Quinto, se extiende la presente para dar cumplimiento a la información pública de oficio, de parte de las Unidades Ejecutoras que deben mantener actualizada y disponible la misma.

En la ciudad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, a las trece (13) días del mes de Diciembre del año dos mil veintidós (2022).



[Handwritten signature]
 Presidente Ejecutivo
 Unión Ejecutora

